

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 23 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**  
**(Abril 17, 2013)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:24 horas con el registro de 310 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión Solemne para hacer entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”.
- 3) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que envía la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondientes al mes de marzo de 2013, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2012. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - Del Canal Once TV México, Instituto Politécnico Nacional con la que envía la información del Reporte de Contrataciones por Honorarios celebrados en la Administración Pública Federal, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    1. Con la que remite solicitud de permiso constitucional, para que las ciudadanas: Cintia Olivia Enciso Arauzo e Iris Eunice Martínez Robles, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México y en su Consulado General en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
    2. Con las que envía contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
      - Relativo a retirar los topes en carretera que no sean necesarios. Se remitió a la Comisión de Transportes, para su conocimiento.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- Relativo a la Declaratoria de Emergencia Fitosanitaria por la presencia y afectaciones de la enfermedad del Huanglongbing (HLB) en los cultivos de cítricos en el estado de Colima. Se remitió a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
- 5) Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Justicia, que expide la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley de Aguas Nacionales, del Código Penal Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley General de Bienes Nacionales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales interviene la diputada Lourdes Adriana López Moreno. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cristina Olvera Barrios, de NA; Zuleyma Huidobro González, de MC; Lilia Aguilar Gil, del PT; Arturo Escobar y Vega, del PVEM; Rodrigo González Barrios, del PRD; Andrés de la Rosa Anaya, del PAN; y Erika Yolanda Funes Velázquez, del PRI.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1º; 19, fracción II; 29, párrafo primero y 54, párrafo tercero de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental; 421 del Código Penal federal; 14 Bis 4; fracciones III y IV; 96 Bis y 96 Bis 1 de la Ley de Aguas Nacionales.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por unanimidad de 417 votos.

Para presentar modificación al artículo 1º de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, interviene la diputada Alfa Eliana González Magallanes, del PRD. En votación económica se desecha.

Para presentar modificación al artículo 54, párrafo tercero de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, interviene el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD. En votación económica se desecha.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 29, párrafo primero de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental interviene el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN. Se desecha por 181 votos a favor, 209 en contra y una abstención.

Para presentar modificación al artículo 421 del Código Penal Federal interviene el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD. No se aceptó en votación económica.

Para presentar modificación al artículo 96 Bis de la Ley de Aguas Nacionales interviene la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PAN. Se aceptó en votación económica.

Para presentar modificación al artículo 14 Bis 4, fracciones III y IV, de la Ley de Aguas Nacionales interviene el diputado Ramón Antonio Sampayo Ortíz, del PAN. Se aceptó en votación económica.

Para presentar modificación al artículo 96 Bis 1 de la Ley de Aguas Nacionales interviene la diputada Esther Quintana Salinas, del PAN. Se aceptó en votación económica.

Para presentar modificación al artículo 19, fracción II, de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a nombre de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Justicia interviene el diputado Fidel Pacheco Rodríguez. Se aceptó en votación económica.

Aprobados los artículos 421 del Código Penal Federal en términos del dictamen, y los artículos 14 Bis 4, 96 Bis, 96 Bis I de la Ley de Aguas Nacionales, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 354 votos a favor, 71 en contra y 2 abstenciones.

Aprobados los artículos 1º y 19 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, y el artículo 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental en términos del dictamen por 425 votos a favor, uno en contra y 2 abstenciones.

Aprobado el artículo 54 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental en términos del dictamen, por 326 votos a favor y 93 en contra.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley de Aguas Nacionales, del Código Penal Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley General de Bienes Nacionales. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E del Artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 6) Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo por el que esta Soberanía respalda la Reforma Educativa publicada en el DOF el 26 de febrero de 2013 y exhorta a los congresos de los estados de Guerrero y Oaxaca, para que no promuevan legislaciones locales que eliminen sus efectos y que puedan contravenir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En votación económica no se consideró urgente resolución. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

- 7) Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, decrete a Anáhuac, Nuevo León, como municipio fronterizo, a cargo de la Dip. María de Jesús Huerta Rea y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados María Sanjuana Cerdá Franco, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT; Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC; David Pérez Tejada Padilla, del PVEM; Marcelo Garza Ruvalcaba, del PRD; Alberto Coronado Quintanilla, del PAN; y Benito Caballero Garza, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 8) Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo en relación a los procesos electorales que se llevarán a cabo durante el 2013, a cargo del Dip. Ricardo Monreal Ávila y suscrito por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo interviene los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del PVEM; Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del PRD; Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN; y Rafael González Resendiz, del PRI. Se aprobó en votación económica con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Comuníquese.

- 9) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XXXVII Bis al artículo 8o., y una fracción XV al artículo 20, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Alfonso Inzunza Morales. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cristina Olvera Barrios, de NA; José Humberto Vega, del PT; José Luis Valle Magaña, de MC; Nabor Ochoa López, del PVEM; Angélica Rocío Melchor Vásquez, del PRD; Martín Alfonso Heredia Lizárraga, del PAN; y María del Carmen Ordaz Martínez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 364 votos a favor y 20 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 10) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- Por el que se crea la Comisión Especial de la Cuenca de Bajo Pánuco. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - Por el que se crea la Comisión Especial de Promoción de Desarrollo Regional. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 11) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, que reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  2. De la Comisión de Puntos Constitucionales, que adiciona fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

3. De la Comisión de Puntos Constitucionales, que adiciona un inciso o) a la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 12) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 13) La sesión se levantó a las 15:47 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el jueves 18 de abril de 2013, a las 11:00 horas.